INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 4 DE SETIEMBRE DE 2020

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. **Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 03 de julio de 2020**
   Se aprobó el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 3 de julio de 2020.

2. **Informes del Decano**

a. **Seminario "La Reforma de la Justicia en la mira"**

El decano Alfredo Villavicencio indicó que el seminario "La Reforma de la Justicia en la mira" se llevó a cabo el 03 de setiembre y se contó con las magistrales ponencias de Luis Pásara, Linn Hammergren y Aldo Vásquez. En adición, manifestó encontrarse contento por la gran acogida del evento.

Por otro lado, indicó que se realizó la premiación de los ganadores de la Cuarta Edición del Concurso Interdisciplinario "Sociedad & Derecho".

a. **Lección académica inaugural 2020-2**

El Decano informó que la lección inaugural del semestre académico 2020-2 se llevará a cabo el 24 de setiembre a las 12:00 horas. En ese sentido, detalló que la conferencia inaugural estará a cargo de la doctora María Alcale, Catedrática de Derecho Penal, de la Universidad de Cádiz, con el tema: "Género, Derecho Penal y Justicia Material".

Asimismo, indicó que se presentarán los tres últimos fascículos de la colección Métodos de Formación Jurídica: **i)** Metodología Clínica, a cargo de la Jefa de la Oficina Académica de Responsabilidad Social, Renata Bregaglio; **ii)** Ética y Responsabilidad profesional, a cargo de la Directora de Estudios, Elena Alvites; y **iii)** Clima de aprendizaje en el aula, a cargo del Jefe de la Oficina de Plan de Carrera y Bienestar, Fernando del Mastro.

b. **Nuevos beneficios del Fondo Conectividad PUCP para el ciclo 2020-2**

El decano Alfredo Villavicencio indicó que se aprobó el nuevo Plan de conectividad en el Consejo Universitario, el cual comenzará a operar el 6 de setiembre.

3. **Presentación del Primer Informe sobre el Plan Integral frente al Hostigamiento Sexual en Derecho 2019 – 2021, a cargo de la Jefa de la Oficina Académica de Responsabilidad Social de la Facultad**

La Jefa de la Oficina Académica de Responsabilidad Social realizó la presentación del primer informe elaborado sobre el Plan frente al Hostigamiento Sexual. Después de presentado el informe, se dio paso a las preguntas de las y los consejeros. Así, una vez concluida la ronda de comentarios y opiniones, el Decano señaló que la Oficina del Decanato se comprometía a mirar el conjunto de comentarios y conclusiones para adecuar los productos al entorno no presencial.

4. **Presentación del Informe de matrícula 2020-2, a cargo de la Secretaria Académica**

   La Secretaria Académica realizó la presentación del informe de matrícula 2020-2, resaltando las principales cifras alcanzadas en este proceso de matrícula. Así, una vez concluida la ronda de comentarios y opiniones, el Decano indicó que, tomando en cuenta el contexto de nuestra Universidad, la matrícula había sido exitosa. Por ello, extendió sus felicitaciones al equipo de la Secretaría Académica.

5. **Informe sobre los Exámenes de Grado- Titulaciones, a cargo de la Directora de Estudios**

   La Directora de Estudios realizó la presentación del informe sobre exámenes de Grado y sustentaciones de Informe Profesional en modalidad virtual. Después de presentado el informe y concluida la ronda de comentarios y opiniones, el Decano agradeció a la Directora de Estudios por el Informe presentado y felicitó la labor realizada en relación a los exámenes de grado.

6. **Informes y pedidos de los consejeros:**

   a. **César Delgado Barreto:** El consejero quiso hacer expresa sus felicitaciones a los equipos de la Secretaría Académica y la Dirección de Estudios por la labor realizada.

   b. **Jazmín Guevara:** La consejera estudiantil solicitó al Decano que le informe sobre lo referido al periodo de duración de las prácticas preprofesionales, para que estas sean convalidadas. Ante ello, el Decano señaló que dialogó con la Oficina de prácticas preprofesionales y que las decisiones que lleguen a adoptarse serán de carácter temporal, en el marco de la emergencia sanitaria.